

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

	•				
	11	m	Δ	rn	۰
1.4					

Referencia: EXP-2020-00314364-UNC-ME#FL

EXP-2020-00314364-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Paula Andrea GARCIA FICARRA, DNI 23.460.987. a fin de desempeñar tareas administrativas,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Paula Andrea GARCIA FICARRA, DNI 23.460.987, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de

junio de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 94.962,00 (Pesos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos con 00/100).

<u>Art.2°</u>.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.